

ANGOL,

VISTOS: 24 JUL 2024

A) Ley N° 21.640 de fecha 13 de Diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2024.

B) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de Diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

C) La instrucción del Director de Secpla de proceder con la licitación del proyecto "mejoramiento plaza las naciones, Comuna de Angol"

D) Las Bases Administrativas de licitación y Términos de Referencia, para llamado a licitación Pública del proyecto "mejoramiento plaza las naciones, Comuna de Angol"

E) La Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

F) Las Facultades que confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

a) La necesidad de mejorar la plaza las naciones de la Comuna de Angol.

DECRETO:

1. Apruébese Las Bases Administrativas de licitación, para el llamado a licitación Pública del proyecto "mejoramiento plaza las naciones, Comuna de Angol"

2. Efectúese llamado a licitación pública a través del sistema www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JENN/AUM/CRL/BAVT

DISTRIBUCION

- Secpla
- Transparencia
- Control
- Of. Partes

